

Acta 10-05-2021

Acta número 973, a los diez días del mes de Mayo de 2021, siendo las 19:30 hs, y en virtud de la pandemia generada por el COVID 19, dentro de la resolución general 11/2020 dictada por la Inspección General de Justicia (IGJ), se da comienzo a la reunión del Consejo Superior de la FAVAV, a distancia, mediante medios informáticos garantizando la autenticidad de la misma con la presencia de los siguientes consejeros: José Damiano, Diego Sanchez, Juan Souza, Alejandro Narvaez, Alejandro Ferrareso, Sergio Solfa, Fernando Repicky, Guillermo De Pascuale, Roberto Segobia, Sé pone a consideración el acta de la reunión de Consejo anterior la que es aprobada por unanimidad. Dando comienzo a la reunión, se pasa a tratar el siguiente orden del día: **1°) Regional de acrobacia:** Se informa por presidencia, la comunicación mantenida con Eduardo Bolster, manifestando la posible realización del Campeonato Regional de ACROBACIA en Planeador, para un fin de semana del mes de Septiembre/Octubre del corriente año. Luego de su visita a las instalaciones del Club De Planeadores Junin, donde se realizaron las jornadas de estandarización de maniobras y recuperación de tirabuzones para los instructores locales, surgió la posibilidad de poder realizar el Campeonato Regional de Acrobacia en Planeador. Luego de la aprobación por parte de la C.D local, esta Federación acompaña y apoya este evento deportivo, facilitando recurso humano y difundiendo a través de sus canales institucionales el Regional de Acrobacia en Planeador. La F.A.V.A.V auspiciara para la Categoría Club, el trofeo que llevara su nombre en agradecimiento a todo el equipo de pilotos de acrobacia en planeador que con mucho esfuerzo llevan adelante la organización de tan importante evento. **2°) Handicap Clase Club:** Se recibe por parte de la I.G.C, el nuevo hándicap para la Clase Club, con la incorporación del Asw20 C, se da difusión a través de nuestro reglamento para Campeonatos Nacionales, el cual tendrá vigencia para el próximo Campeonato Clase Club a desarrollarse en el mes de Enero 2022, en las instalaciones del Aeródromo El Pampero, Santa Rosa, Provincia de La Pampa. Sé permitirá la participación de los planeadores Ventus a/b/c en 15 metros y la del LS6 en condición H/C. **3°) Informe de Tesorería:** Se recibe por parte del Tesorero de la F.A.V.A.V el Sr. Diego Sanchez un informe de los movimientos bancarios como cierre del balance al 31 de marzo de 2021. Informando también el pago de una nueva cuota F.A.I correspondiente a F.A.V.A.V para el 2021 de 5.610 francos suizos, por un total de equivalente en (pesos) \$106.823,63, valor que le correspondía pagar a cada federación activa (5) Vuelo Libre, Paracaidismo, FADA, FAVAV y Aeromodelismo. Para el resto de las federaciones; Aerostatos, EEA y Acrobacia le correspondió pagar 2338 francos suizos, el equivalente en (pesos) \$44.511,93. el total fue transferido por la C.A.D.E.A a través de su cuenta bancaria del Banco de Galicia. **4°) Reglamento deportivo para Regionales:** Sé decide validar las clases Club y Combinadas, para los campeonatos Regionales, con el número de doce (12) pilotos inscriptos. Para la Clase Entrenadores, sé validara la misma con un mínimo de 4 inscriptos. Motiva esta decisión, el de seguir promocionando la participación de pilotos nuevos a debutar en la Clase Entrenadores, de esta manera, la posibilidad de poder validar sus KM recorridos. **5°) Reglamento deportivo para Nacionales:** Se informa por presidencia de un pedido de solicitud por parte del piloto Nicolás Ortolano, del Club de Planeadores Ceres, de poder participar en la Clase Combinada 15 Metros con un Discus std a. Se decide de manera unánime que solamente lo podrán hacer los planeadores Std Discus a,b,c, con el valor de hándicap de 110 asignado para la Clase Combinada 15 metros. NO pudiendo acceder a los puntos obtenidos de ese campeonato para la S.N.U. **6°) Relevamiento de Instructores activos en el País:** Se decide realizar un relevamiento de instructores activos en todo el País, de esta manera facilitar los pedidos de exámenes de bienales por institución, accediendo de manera más óptima a una mejor logística por parte del Inspector de Vuelo, Sr. Sergio Contardi. Se aprueba de manera unánime dejar representada la tarea en el Sr. Guillermo De Pascuale, Instructor del Aero Club Pergamino. **7°) Reconocimiento institucional al Sr. Inspector de Vuelo Sergio Contardi:** Se propone realizar un reconocimiento institucional, a la figura del Sr. Sergio Contardi, resaltando sus valores humanos

en respuesta a los pedidos de solicitudes de exámenes de PPL, Pilotos Remolcadores y Bienales. De manera unánime se aprueba la entrega de un obsequio en nombre de todos los Clubes de Planeadores y Aero Clubes que realizan la práctica de escuelas de Vuelo de Planeador del País. No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la reunión, en el lugar y fecha arriba indicados.

Saludan a Ud. Att C.S F.a.v.a.v.

José Carlos Damiano

Presidente F.A.V.A.V